



GEF/C.40/13  
25 de abril de 2011

---

Reunión del Consejo del FMAM  
24 al 26 de mayo de 2011  
Ciudad de Washington

Punto 18 del temario

## ESTRATEGIA DE COLABORACIÓN CON EL SECTOR PRIVADO

**Decisión que se recomienda al Consejo**

El Consejo, tras haber examinado el documento GEF/C.40/13, *Strategy to Engage with the Private Sector*, toma nota de los esfuerzos realizados por respaldar las asociaciones entre los sectores público y privado, como el Fondo para la Tierra, y la manera en que la estrategia propuesta aborda los problemas identificados en evaluaciones anteriores.

El Consejo pide a la Secretaría que aplique la estrategia propuesta con prontitud y que informe al respecto todos los años en las reuniones de la primavera boreal del Consejo.

## Resumen

1. El FMAM ha venido colaborando con el sector privado desde la creación del Fondo hace dos décadas. Dicha colaboración se ha visto impulsada por la idea básica de que a fin de lograr un impacto sustancial y a largo plazo en el medio ambiente mundial, debe alentarse a las empresas privadas —la fuerza motriz predominante de la actividad económica— a realizar actividades viables desde el punto de vista comercial que también generen beneficios para el medio ambiente mundial. Según esta visión, la colaboración con el sector privado no es un fin en sí mismo, sino un medio para lograr un objetivo mayor.

2. En atención a los resultados de la evaluación del Fondo para la Tierra y teniendo en cuenta el entorno del sector privado, así como las experiencias recogidas en los 15 años de colaboración del FMAM con el sector privado, en los objetivos del FMAM-5 para el sector privado se hace hincapié en esfuerzos que van más allá del “todo sigue igual”, al mismo tiempo que se sigue centrando la atención en permitir que los limitados recursos del FMAM tengan el máximo valor agregado, es decir, el mayor rendimiento. El objetivo propuesto para la estrategia del FMAM-5 para el sector privado es reforzar los beneficios para el ambiente mundial de la siguiente manera:

- a) Usar instrumentos distintos de las donaciones para ayudar a mitigar y distribuir los riesgos (por ejemplo, garantías parciales de préstamo, subvenciones a los tipos de interés, créditos en condiciones concesionarias, donaciones contingentes) en paquetes de financiamiento para inversores;
- b) Apoyar el aumento del acceso a inversiones por parte de empresas privadas que apliquen tecnologías novedosas y modelos de negocios que reporten beneficios para el medio ambiente mundial, y
- c) Estimular el desarrollo, la difusión y la aplicación de nuevas tecnologías.

3. El uso de plataformas en el Fondo para la Tierra fue apoyado en la evaluación y en las deliberaciones del Consejo llevadas a cabo en su reunión de noviembre de 2010. Como consecuencia de estas diversas consideraciones, se proponen dos modalidades importantes de colaboración con el sector privado en el FMAM-5, a saber:

- a) Crear plataformas para el sector privado en cooperación con los bancos multilaterales de desarrollo, y
- b) Alentar la innovación en la pequeña y mediana empresa a través de la competencia, la incubación de empresas e inversiones específicas.

4. La puesta en práctica de las modalidades incorporadas en la estrategia debería redundar en beneficios para el medio ambiente mundial a través de lo siguiente: la colaboración estructurada con el sector privado en varias escalas; la ampliación del uso de instrumentos distintos de las donaciones; la orientación de la pequeña y mediana empresa a las inversiones, y la generación y difusión de tecnologías y prácticas relacionadas con la generación de beneficios para el medio ambiente mundial.